

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Elementos dentro del proceso de rehabilitación social de las
personas privadas de libertad. Estudio de cuatro casos de ex
PPL en el Ecuador**

AUTORA:

Moyna Vásquez, Glenda Nayeli

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTOR:

Salazar Jaramillo, José Gregorio

Guayaquil, Ecuador

28 de agosto del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Moyna Vásquez, Glenda Nayeli** como requerimiento para la obtención del título de licenciatura en Trabajo Social.

TUTOR

f. 
Salazar Jaramillo, José Gregorio

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 
Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Moyna Vásquez, Glenda Nayeli**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Elementos dentro del proceso de rehabilitación social de las personas privadas de libertad. Estudio de cuatro casos de ex PPL en el Ecuador**, previo a la obtención del título de **licenciada en trabajo social** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del año 2024

LA AUTORA

f. _____

Moyna Vásquez, Glenda Nayeli



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Moyna Vásquez, Glenda Nayeli**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Elementos dentro del proceso de rehabilitación social de las personas privadas de libertad. Estudio de cuatro casos de ex PPL en el Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del año 2024

LA AUTORA

f. _____

Moyna Vásquez, Glenda Nayeli

REPORTE COMPILATIO



INFORME DE ANÁLISIS
magister

Trabajo Titulación Glenda Moyna
25-08-2024

5%
Textos
sospechosos

4% Similitudes
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
1% Idiomas no reconocidos (ignorado)
< 1% Textos potencialmente generados
por IA (ignorado)

Nombre del documento: Trabajo Titulación Glenda Moyna 25-08-2024.docx
ID del documento: 399da78a0c150704e81e65d2909b7d7e22e4eb86
Tamaño del documento original: 697,61 kB
Autores: []

Depositante: José Gregorio Salazar Jaramillo
Fecha de depósito: 2/9/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 2/9/2024

Número de palabras: 17.046
Número de caracteres: 113.690

Ubicación de las similitudes en el documento:



Firma de Estudiante

f. _____

Moyna Vásquez, Glenda Nayeli

Firma de Docentes

f. _____

Salazar Jaramillo, José Gregorio

TUTOR

f. _____

Valenzuela Triviño, Gilda Martina

COORDINADORA UIC A-2024

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios quien me ha dado la fuerza la sabiduría y la perseverancia para completar este trabajo su guía y protección ha sido fundamental. Sin su bendición este logro no habría sido posible.

Mis más profundo agradeciendo a mis padres por todo su amor y sacrificio gracias por su apoyo incondicional, por ser mis primeros maestros y por enseñarme el valor del esfuerzo y dedicación, su confianza en mí y sus palabras de aliento que me han acompañado en cada etapa de este viaje, porque sin su ejemplo y su respaldo no habría llegado hasta aquí.

Agradezco profundamente a mis hermanas mis pequeñas princesas con quienes he compartido no solo la vida, sino también este largo y desafiante camino. Gracias por su amor, apoyo incondicional y por ser mis compañeras en esta etapa, agradezco por las risas, por los consejos y sobre todo por confiar en mí. Cada una de ustedes han sido una fuente de inspiración y fortaleza y este logro también les pertenece. Gracias por escucharme en mis días difíciles esta tesis es un reflejo de todo lo que hemos compartido y no podría haberla completado sin su apoyo constante las amo y les agradezco de todo corazón.

A toda mi familia, amigos por estar presentes en los momentos buenos y malos por compartir conmigo sus experiencias por escucharme, apoyarme y motivarme a seguir adelante.

Finalmente, agradezco a mis profesores, en especial a mi Tutor José Salazar por sus sabios consejos compartidos durante este proceso de titulación.

DEDICATORIA

A mis padres Jorge y Sandra, quienes han sido mi fortaleza en todo momento, su amor incondicional, su paciencia infinita y su apoyo constante han sido el fundamento de todo lo que he logrado. Gracias por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo, y por estar siempre a mi lado incluso en los momentos más oscuros. No hay palabras que puedan expresar la gratitud que siento por todo lo que han sacrificado para que yo pudiera llegar hasta aquí.

A mis hermanas Ariana, Ainara y Zammy por ser mis compañeras de vida, mis amigas y mis confidentes, cada una de ustedes ha jugado un papel crucial en mi desarrollo personal y académico. Gracias por las risas compartidas, las discusiones constructivas y el apoyo incondicional.

A mis abuelos Luis, David, Rosa y Margarita por ser un ejemplo de perseverancia y sabiduría su amor y su enseñanza han sido una guía constante en mi vida. Sus historias me han dado la fuerza para seguir adelante.

A mis tíos, en especial a Willian, Alexi, Rodrigo, Wagner, Erika, Tania, Patricia y Aracely gracias por su amor y su apoyo incondicional sus palabras de aliento sus consejos y su compañía me han sostenido en los momentos más difíciles.

Finalmente, a Willian gracias por creer en mí, incluso cuando yo dudaba, por sus consejos y por estar a mi lado cuando más lo necesitaba su presencia fue un pilar fundamental en esta travesía por celebrar mis pequeños logros gracias por las risas, las charlas interminables y por recordarme siempre la importancia de seguir adelante.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

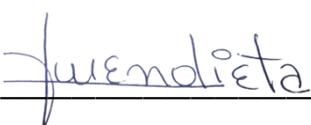
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

Salazar Jaramillo, José Gregorio
TUTOR

f. 

Corte Romero, Carmen Susana
DOCENTE DE CARRERA

f. 

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate
DOCENTE DE CARRERA

f. 

Quevedo Terán, Ana Maritza
DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)
PERIODO A-2024 (Cod. 11955)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "ELEMENTOS DENTRO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. ESTUDIO DE CUATRO CASOS DE EX PPL EN EL ECUADOR", elaborado por el/la estudiante GLENDA NAYELI MOYNA VASQUEZ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.00 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



GILDA MARTINA
VALENZUELA
TRIVINO

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.1.1. Antecedentes Contextuales.....	3
1.1.2. Antecedentes Estadísticos.....	4
1.1.3. Antecedentes Investigativos.....	6
1.2. Definición del Problema de Investigación.....	8
1.3. Preguntas de Investigación.....	10
1.3.1. Pregunta Principal.....	10
1.3.2. Sub preguntas.....	10
1.4. Objetivos de Investigación.....	11
1.4.1. Objetivo General.....	11
1.4.2. Objetivos Específicos.....	11
1.5. Justificación.....	11
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES.....	13
2.1. Marco Teórico.....	13
2.1.1. Teoría General de los Sistemas.....	13
2.1.2. Teoría del Construccinismo Social.....	15
2.2. Referente Conceptual.....	17
2.2.1. Factores Psicosociales.....	18
2.2.2. Estrés.....	18

2.2.3. Autoestima	19
2.2.4. Apoyo emocional familiar.....	19
2.2.6. Salud emocional	20
2.2.7. Redes de Apoyo	21
2.2.8. Centro de Rehabilitación Social.....	21
2.2.9. Calidad de Vida.....	21
2.2.10 Persona Privada de la Libertad.....	22
2.2.11. Historias de Vida.....	22
2.4. Referente Normativo.....	23
2.5. Referente Estratégico	24
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.1. Enfoque de investigación.....	26
3.2. Tipo de investigación.....	26
3.3. Método de investigación.....	26
3.4. Universo y Muestra	27
3.5. Muestreo	27
3.6. Criterios muestrales	28
3.7. Formas de recolección de información	28
3.8. Formas de análisis de información	28
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	30
4.1. Objetivo 1: Describir como incide la convivencia dentro del contexto carcelario en el proceso de rehabilitación social de las personas privadas de libertad	30
4.1.1. Percepción de la Convivencia con los otros.....	30

4.1.2. Presencia de conflictos.....	31
4.1.3. Relaciones de los guías penitenciarios a PPL	32
4.1.4. Acceso a las diferentes cárceles	33
4.1.5. Relación con los otros Privados de la Libertad.....	34
4.2. Objetivo 2: Indagar el apoyo emocional recibido por parte de la familia incide durante el proceso de rehabilitación social de los PPL	37
4.2.1. Relaciones familiares durante estadía en el centro carcelario.....	37
4.2.2. Involucramiento que tenía el familiar en el proceso de rehabilitación social	38
4.3. Objetivo 3: Caracterizar los programas de educación y formación laboral en que han participado las PPL durante su proceso de rehabilitación	40
4.3.1. Participación en Ejes de Tratamiento.....	40
4.3.2. Equipo técnico de los ejes de tratamiento	42
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	43
5.1 Conclusiones	43
En cuanto a los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:	43
5.2. Recomendaciones.....	43

RESUMEN

La mayoría de los países latinoamericanos enfrentan problemas de hacinamiento en sus sistemas penitenciarios y en situaciones precarias, con un número de reclusos mayor al que pueden albergar adecuadamente. Las cárceles latinoamericanas a menudo están marcadas por altos niveles de violencia, tanto entre los propios reclusos como entre los internos y el personal penitenciario. Los enfrentamientos, las rivalidades entre grupos delictivos y la falta de seguridad son problemas comunes.

Por ello se fue necesario realizar una investigación que aborde el tema sobre la convivencia penitenciaria, el apoyo emocional familiar, el acceso a los programas de educación y formación laboral influyen en el proceso de rehabilitación social de las PPL, a través de historias de vida.

En la primera lectura los lectores podrán tener la estación del problema, adicional a esto en el subcapítulo del primer capítulo ya se encuentran con los objetivos y las preguntas de investigación ya estructurados. Para el segundo capítulo se tiene al marco teórico y referente conceptual estructurado como insumo para el entendimiento de la información recopilada. El tercer capítulo: cuadro metodológico, me permitió exponer el enfoque de la investigación, nivel y método y de manera explicativa académicamente como contribuiría a la elaboración de los resultados, el capítulo 5: conclusiones y recomendaciones, la base de los hallazgos en los resultados del capítulo 4.

Palabras Claves: PPL, centro de rehabilitación, factores psicosociales, familias, apoyo familias, programas de rehabilitación social, convivencia carcelaria

ABSTRACT

Most Latin American countries face problems of overcrowding in their prison systems and precarious situations, with a greater number of inmates than they can adequately house. Latin American prisons are often marked by high levels of violence, both among inmates themselves and between inmates and prison staff. Clashes, rivalries between criminal groups and lack of security are common problems.

For this reason, it was necessary to carry out an investigation that addresses the issue of penitentiary coexistence, family emotional support, access to education and job training programs that influence the social rehabilitation process of PPL, through life stories.

By reading the first chapter, readers will be able to understand the Problem Statement. Furthermore, in this section of the first chapter, the objectives and research questions are structured.

In the second chapter, it is structured by the theoretical framework and the conceptual reference, as input to understand the information collected.

The third chapter is structured by the methodology, in which the research focus, level, method and academically explanatory way of how this methodological choice would contribute to the construction of the results are explained. Chapter 5 presents conclusions and recommendations based on what was found in the results of chapter 4.

Keywords: PPL, rehabilitation center, psychosocial factors, families, family support, social rehabilitation programs, prison coexistence

INTRODUCCIÓN

Este estudio pretende analizar como la convivencia penitenciaria, el apoyo emocional familiar, el acceso a los programas de educación y formación laboral influyen en el proceso de rehabilitación social de las PPL, a través de historias de vida.

Este estudio, se realizó bajo una metodología cualitativo, donde se aplicó una entrevista personas que vivenciaron el proceso de rehabilitación social en centros carcelarios de la Región Sierra. Para realizar este análisis se hizo uso de dos teorías que sirvieron para el análisis de los resultados.

En cuanto a la metodología se trabajó bajo un enfoque cualitativo, aplicando una guía de entrevistas a una muestra de cuatro personas que cumplieron su proceso de rehabilitación social.

Los resultados de este estudio revelaron que, los PPL, durante su proceso de rehabilitación social, el lograr mantenerse a salvo sin estar cerca de situaciones de conflicto, fue producto de ir conociendo cómo funcionaba el lugar durante su día a día en el centro carcelario, asimismo, ir descubriendo situaciones que debían evitar para poder mantenerse o relacionarse con sus pares y lograr el equilibrio y convivencia en su pabellón. Esta fue la construcción social que tuvieron el grupo de hombres entrevistados.

Además, se pudo constatar que, en el contexto carcelario la violencia como una forma de poder y hegemonía ante los otros, colocándolos en un papel de sumisión ante el sometimiento y vulneración de sus derechos

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Contextuales.

Núñez (2018) indica que, la situación de las personas privadas de libertas (PPL) en Ecuador, al igual que en América Latina, tiene aspectos particulares que generan una particularidad en el tema carcelario; sin embargo, existen desafíos comunes que Ecuador comparte con los demás países de la región de América Latina. Entre estos aspectos comunes, encontramos el hacinamiento, el bajo presupuesto para la implementación de programas de rehabilitación, la reincidencia delictiva, entre otros (Núñez, 2018).

Continuando, la mayoría de los países latinoamericanos enfrentan problemas de hacinamiento en sus sistemas penitenciarios y en situaciones precarias, con un número de reclusos mayor al que pueden albergar adecuadamente. Las cárceles latinoamericanas a menudo están marcadas por altos niveles de violencia, tanto entre los propios reclusos como entre los internos y el personal penitenciario. Los enfrentamientos, las rivalidades entre grupos delictivos y la falta de seguridad son problemas comunes.

Es de conocimiento previo que en los centros de privación se encuentran condiciones de vida difíciles, con la falta de suficientes servicios básicos que serán detallados más adelante como la atención médica, alimentación, educación y programas de rehabilitación de la personalidad. Por los factores previamente descritos, los escasos recursos y su escasa infraestructura el estado en que se encuentran los PPL en este contexto de vulnerabilidad es considerado precario.

Otro de los obstáculos que enfrentan las personas privadas de libertad es acceder a una representación legal adecuada, puesto que, en ciertos casos no se cuentan con los recursos económicos para contratar servicios legales o el rol realizado por los profesionales de abogacía no agotan los suficientes recursos en beneficio de los PPL, lo que puede afectar negativamente sus derechos y su acceso a la justicia.

Además, como señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la reincidencia sigue siendo un asunto preocupante, ya que “las tasas de reincidencia en América Latina son significativamente superiores a las de otras regiones y sugieren que la mayoría de los países no tienen sido eficaz de rehabilitación y reinserción

programas. Los datos y las estadísticas sobre las políticas de cárceles del privado de libertad en Latinoamérica son sorprendentes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos argumenta que la tasa de encarcelamiento de Latinoamérica es 266 por 100 000 habitantes, más del doble que en el resto del mundo. Por otro lado, el número de cárceles sobrepobladas sigue siendo una preocupación principal, ya que estas instituciones luchan por condiciones e instalaciones adecuadas para la vida digna.

Según Carrión (2006) Ecuador cuenta con 35 cárceles en 17 provincias, 10 para hombres, 4 para mujeres, 20 cárceles mixtas y 1 centro de detención temporal. El desglose regional es el siguiente: 14 en la Costa, 19 en Nevada y 2 en el Este (Carrión, 2006). En estos espacios se encuentran distribuidos los PPL a nivel nacional, sin embargo, no cuentan con un espacio con recursos materiales propios del lugar, pues, se han evidenciado precariedad en este contexto.

Haciendo énfasis en las personas privadas de libertad en Lago Agrio es preocupante. A menudo, estas personas están expuestas a situaciones de violencia y abuso por parte de otros reclusos y del personal penitenciario. Además, muchas veces no reciben los servicios básicos necesarios, como atención médica adecuada o acceso a educación y capacitación laboral, esto puede suceder por la poca inversión del Estado en estos espacios de rehabilitación

Por consiguiente, un dato relevante de este grupo es que la gran mayoría de las personas privadas de libertad en Lago Agrio son jóvenes y provienen de sectores marginados de la sociedad. Muchos de ellos han sido acusados de delitos menores y no violentos, pero se encuentran en prisión debido a la falta de recursos para pagar su fianza, en otras circunstancias no cuentan con redes de apoyo familiares que puedan ser un apoyo para afrontar dicha situación. Esta situación agrava aún más su vulnerabilidad dentro del sistema penitenciario.

1.1.2. Antecedentes Estadísticos.

Se conoce que, a finales de 2021, 11,2 millones de personas en todo el mundo habían sido privadas de su libertad. El número de personas detenidas en todo el mundo durante la pandemia de Covid-19 se redujo en más de 600.000 en 2020, en comparación con 11,7 millones en 2019. En 2021, el número de presos comenzó a aumentar nuevamente en gran parte del mundo, lo que indica que las medidas de liberación tomadas en caso de pandemia no son duraderas (Naciones Unidas, 2023).

En la actualidad el sistema penitenciario tiene una crisis funcional ya que no puede cumplir con el objetivo de reinserción social de las PPL y la protección de los derechos humanos. La reinserción de las PPL después de cumplir su condena es de suma importancia ya que de esta manera logran acoplarse a la sociedad por lo que es fundamental que en las cárceles exista actividades de trabajo, educación cultura y deporte, pero esto es precario por falta de cupos o de motivación.

Igualmente, según el informe de las Naciones Unidas de (2023), se revela que la cantidad de individuos privados de su libertad a nivel global es superior al doble de la población de la República Centroafricana, Noruega o Singapur, y cercana a la cifra de habitantes de la República Dominicana y Jordania. Además, se resalta que la mayor parte de los individuos privados de libertad a nivel mundial son del sexo masculino (93.9%); sin embargo, en los últimos veinte años, el incremento en el número de mujeres privadas de libertad ha sido más pronunciado (34.9%) en comparación con el de los hombres (15.9%) según el informe de las Naciones Unidas (2023).

De estas subregiones, sólo en Europa del Este de 2020 a 2021 se registró una nueva, aunque pequeña, disminución del número de personas privadas de libertad (-1,7%). La cantidad de personas privadas de libertad experimentó un incremento del 0,5% en Asia, un 1,3% en el norte, oeste y sur de Europa, un 1,9% en Oceanía, un 1,9% en América Latina y un 2,8% en África. El aumento total entre finales de 2020 y finales de 2021 se atribuye principalmente al crecimiento en el número de personas aún sin sentencia, que constituye el 83% de la variación anual entre 2020 y 2021, según señala el informe (Naciones Unidas, 2023).

Las Naciones Unidas (2023) hace énfasis en uno sus objetivos de desarrollo sostenible 16.3.2 el cual hace referencia a aumentar el acceso a la justicia para todos y todas con la finalidad de que las personas privadas de la libertad puedan contar con espacios adecuados mientras cumplen sus condenas dentro de estos centros de rehabilitación social. Cabe indicar que esto debe ser gestionado por el Estado dándole hincapié al cumplimiento de los derechos de esta población de atención prioritaria (Naciones Unidas, 2023).

Asimismo, Las Naciones Unididad (2023) indica que existe un aumento en la proporción de mujeres no condenadas a prisión, pasando del 31% en 2019 al 35% en 2021. Contrariamente, dichos datos estadísticos hacen énfasis en que, la proporción de hombres sin condena a prisión ha permanecido mayormente constante, con un leve

incremento del 29% en 2019 al 31% en 2021 (Naciones Unidas, 2023). En base a esto, se puede observar un aumento de mujeres que se encuentran en el sistema carcelario.

El escenario en el Ecuador no es lejano a la realidad internacional, en el Boletín Técnico emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2023) menciona que, de las 31.321 personas privadas de libertad, el 93,7% eran hombres y el 6,3% mujeres. Entre los hombres, el 42,3% tiene entre 30 y 44 años, seguido del 40,6% entre 18 y 29 años. 3.245 de los privados de libertad son extranjeros y 28.070 son ciudadanos ecuatorianos.

1.1.3. Antecedentes Investigativos.

La intención de la presente investigación comprende el estudio y análisis de los factores psicosociales que influyen en la rehabilitación social de las Personas Privadas de la Libertad, es así que mediante la revisión bibliográfica se lograron detectar diversos estudios relacionados a la problemática estudiada en diferentes partes del mundo, es así que se procedes a presentar dichos estudios por orden de publicación geográfica.

Para el análisis de esta problemática se ha realizado una búsqueda exhaustiva documental y bibliográfica de diferente autoría en el contexto de América Latina y contexto Ecuador con la finalidad de tener una diversidad de perspectivas en relación con el problema planteado.

En México, Merari Cuevas (2022), realizó una investigación sobre los factores psicosociales predisponentes para cometer violencia sexual, este estudio fue aplicado a una muestra de 15 personas privadas de libertad. Donde se pudo determinar que la mayoría de este grupo presentan rasgos de personalidad como agresión, impulsividad y ansiedad sexual.

El estudio también descubrió que hay cuatro cosas que le dificultan volver a su vida normal, como sus sueños, sus pensamientos, su tiempo en prisión y su familia.

Les resulta difícil adaptarse a la vida fuera de prisión porque están acostumbrados a una rutina y un entorno determinados. Necesitamos ayudar a las personas a cambiar su comportamiento, crear una sociedad más tolerante y brindarles a todos la oportunidad de trabajar juntos y lograr grandes cosas.

Norza et al. (2012) en la Revista Criminalidad publican, publican un artículo donde señalan que la participación de las mujeres en actividades delictivas ha experimentado un aumento a nivel mundial en los últimos años. En este contexto, el grupo de investigación OBSER DIJIN constituye un equipo interdisciplinario que contribuye con elementos probatorios basados en evidencia y la aplicación de métodos de investigación. El resultado principal es el acceso a las dimensiones y características del fenómeno, que sirven como fundamento para el desarrollo de la política criminal en Colombia.

En Colombia Vellejo y Herrera (2016) realizan un estudio sobre “Factores psicosociales que promueven la resocialización en la cárcel de Villahermosa Cali, Colombia”. Esta investigación se planteó como objetivo general identificar los factores psicosociales que promueven la resocialización de siete internos de la cárcel de Villa Hermosa de la ciudad de Cali. En relación con la metodología implementada sus autores usaron un enfoque cualitativo, realizada bajo un enfoque cognitivo conductual.

Además, los descubrimientos manifestaron que, ROC identificó que cuatro factores interfieren su resocialización o reincorporación, que su proyecto de vida, su religión, su experiencia carcelaria y su familia, son factores externos que interrumpen el proceso subjetivo ajustando a esta institución, predicen. Para facilitar que las PPL sean el vínculo en libertad, la resocialización debe ser facilitada, la sociedad debe tratar con el prejuicio y en estigma que tiene por la población por la población, y también con la población y dar la oportunidad de unirse y contribuir colectivamente juntos.

Además de lo anterior, Gutiérrez (2020) hacen una investigación cuyo título fue: “Revisión documental de los factores que influyen en la reinserción social y laboral positiva de los reclusos de las cárceles de Colombia”. Su autora utilizó para este acápite una metodología basada en la revisión documental. Se utilizó el método documental, cuyo objetivo primordial consiste en seleccionar y obtener la información mediante la revisión de documentos, libros y revistas. Como resultado de su investigación, encuentra que, la familia es el primer factor que los motiva a cambiar de vida, pues, en este, se incluye el hecho de retomar posibilidades que generen un proceso de tipo personal y muestre un cambio frente a su familia. En segundo lugar, la vida carcelaria, pues, asimismo, es una vivencia que, cada quien, determina cómo el proceso va a ser afectado por esta, ya que pueden ser variados los factores que hagan

de ella algo positivo o algo negativo. Por su parte, en tercer lugar, se encuentra la religión como un soporte emocional para las personas que profesan y, para finalizar en un cuarto lugar, el proyecto de vida en el que se logra ver qué se espera se en los siguientes años y, además, cuáles son las herramientas y habilidades que las personas contamos o queremos aprender para adecuarnos a esta.

En Perú, Marlon Florentini el autor del artículo (2021), llevaron a cabo una investigación científica con el título "Factores de riesgo en personas privadas de libertad en cárceles peruanas por delitos patrimoniales", la cual tiene como objetivo general analizar los elementos de riesgo en el ámbito personal, familiar y social que se encuentran en las experiencias de hombres y mujeres que están cumpliendo condena por delitos contra la propiedad.

Con relación a los hallazgos de este estudio se conoció que, los hombres y mujeres encarcelados experimentan factores de riesgo similares en sus contextos personal, familiar, educativo y social a lo largo de sus vidas, puesto que, se encuentran en constante interacción en situaciones de vulnerabilidad. Estos factores deben tenerse en cuenta en los programas y políticas de prevención del delito y la delincuencia. (Florentini, 2021).

En Chile Ruiz et al (2019) llevaron a cabo un estudio con el título "Factores de riesgo que afectan la calidad de vida de individuos privados de libertad. Una perspectiva desde las dimensiones física y social". Este trabajo aborda cómo la calidad de vida de las personas privadas de libertad se ve significativamente afectada por condiciones tanto directas como indirectas, las cuales impactan en la gestión efectiva de su salud y, a su vez, en el establecimiento de relaciones interpersonales satisfactorias tanto dentro como fuera del entorno carcelario. Estas condiciones se manifiestan especialmente en espacios insuficientes para actividades y cuidado de la salud, así como en una actitud desfavorable hacia la prisión, llevando a los reclusos a recurrir a la violencia como medio de resistencia. Esto refleja una alta vulnerabilidad en la población privada de libertad.

1.2. Definición del Problema de Investigación.

El sector penitenciario del Ecuador ha sufrido varias masacres en los últimos años donde se intensificaron en el gobierno del encuentro, estas masacres provocaron

la muerte de más de 500 presos debido a un enfrentamiento violento de bandas. Estos sucesos pusieron en evidencia la falta de gestión por parte del gobierno frente a los problemas ya que como es posible que se permita la entrada de armas en una cárcel para empezar y después que el personal de protección no pueda controlar la situación. Los problemas penitenciarios que presenta el Ecuador son graves por lo que es indispensable apoyar a este grupo vulnerable de la sociedad (Carrión, 2006).

Los problemas carcelarios que se viven actualmente en el país y otros factores han obligado al actual gobierno a proponer una política pública de sistema de rehabilitación social (SRS) orientada a los derechos humanos, basada en información de diversos sectores públicos. Sin embargo, es necesario trabajar y darle seguimiento para que esto se cumpla, puesto que, al considerarse a los PPL como grupos de atención prioritaria, se les debe otorgar los mismos derechos. Por ello, para lograr esta política pública debe actuar

- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Academia
- Familiares de las PPL
- Personas Privadas de la Libertad

Por otra parte, Cárdenas (2006) indica que, la situación actual del sistema penitenciario en Ecuador ejemplifica claramente cómo los gobiernos e instituciones públicas no están cumpliendo adecuadamente su papel en la lucha contra la desigualdad estructural y la violencia. Hasta el momento, diversos incidentes han expuesto problemas como el hacinamiento, la violencia, los disturbios, la discriminación y la corrupción dentro del entorno carcelario. Los eventos ocurridos en febrero y julio de este año son otro resultado de la inadecuada respuesta de los países ante lo que se ha denominado la "crisis del sistema penitenciario". (Cárdenas, 2021)

Al igual que Cárdenas, los autores González y Armijos (2021) determinan que, los mayores problemas que agravan la crisis penitenciaria son: el hacinamiento, la corrupción, el deterioro de la infraestructura penitenciaria, la violencia, el abuso de la prisión preventiva, etc. Finalmente, si intentamos solucionar el problema penitenciario desde el punto de vista de la seguridad y el control, no habrá resultados positivos; en cambio, esta crisis necesita una perspectiva global que incluya seguridad, control y recuperación. (González & Armijos, 2021).

El problema comienza con la sobrepoblación, que en 2019 rondaba el 40,42% (40.096 habitantes) en el país, dado que la capacidad instalada es de 28.554, a junio de 2021 el porcentaje de declarados era del 28,41% (Defensoría del Pueblo, 2019 - 2021) citado por (González & Armijos, 2021). Por tanto, el hacinamiento genera otros problemas: insuficiencia de celdas, camas, colchones, ropa, productos de higiene, alimentos, etc.; por lo tanto, se observa gente durmiendo en los pasillos, debajo de las camas de otros presos, y unos ocho, diez, quince presos comparten celda, duermen sobre cartones, camas improvisadas, sanitarios, hamacas, etc. (González & Armijos, 2021).

De acuerdo con todo lo mencionado se pone énfasis en los factores psicosociales afectan relativamente en el bienestar de las personas privadas de la libertad, influyendo de forma positiva o negativamente en la rehabilitación social de este grupo poblacional, por ello se es importante estudiar cómo es el proceso de rehabilitación y que factores aparecen durante la ejecución de este.

1.3. Preguntas de Investigación.

1.3.1. Pregunta Principal

¿Cómo la convivencia penitenciaria, el apoyo emocional familiar, el acceso a los programas de educación y formación laboral influyen en el proceso de rehabilitación social de las PPL?

1.3.2. Sub preguntas

- ¿Cómo la convivencia en las cárceles incide en el proceso de rehabilitación social de las PPL?
- ¿De qué manera las familias de los PPL influyen durante el proceso de rehabilitación social?
- ¿Cómo son los programas de educación y formación laboral en que han participado las PPL durante su proceso de rehabilitación

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1. Objetivo General

Analizar como la convivencia penitenciaria, el apoyo emocional familiar, el acceso a los programas de educación y formación laboral influyen en el proceso de rehabilitación social de las PPL, a través de historias de vida.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Describir como incide la convivencia dentro del contexto carcelario en el proceso de rehabilitación social de las personas privadas de libertad
- Indagar el apoyo emocional recibido por parte de la familia incide durante el proceso de rehabilitación social de los PPL
- Caracterizar los programas de educación y formación laboral en que han participado las PPL durante su proceso de rehabilitación.

1.5. Justificación

Los factores psicosociales brindan perspectiva sobre cómo las circunstancias sociales y los aspectos psicológicos influyen en la salud y el bienestar de las personas. Esta perspectiva amplia comprende a las personas en su totalidad, considerando sus circunstancias. Además, estos factores juegan un papel importante en las personas privadas durante su proceso de rehabilitación social, por tal motivo se justifica la importancia de realizar un estudio en relación a esta problemática.

Intervenciones más efectivas: Al comprender los aspectos psicosociales que impactan en la conducta y la salud mental, los trabajadores sociales pueden crear intervenciones hechas a la medida y más apropiadas. Esto ayuda y promueve cambios positivos en la vida de las personas. Es importante mencionar que las personas privadas de la libertad deben tener voluntariedad para lograr este cambio, asimismo, de ser gestores de su propio cambio con la finalidad de ser reinsertados en la sociedad.

La prevención y promoción de la salud también incluyen los factores psicosociales los trabajadores sociales pueden prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables al identificar y abordar factores de riesgo o de protección. Los factores psicosociales fortalecen la capacidad de las personas para enfrentar situaciones difíciles, decidir y participar en su propio cambio y desarrollo.

Sensibilización y culturalmente sensible: Considerar factores psicosociales ayuda a los trabajadores sociales a ser más sensibles a las diferencias culturales y

sociales de las personas a las que apoyan. Esto les da la capacidad de ajustar sus acciones e intervención, utilizando las técnicas y herramientas apropiadas según las necesidades y características de cada persona o grupo, en este caso las personas privadas de la libertad se convierten en el grupo de atención prioritaria a trabajar.

En síntesis, el análisis de los elementos psicosociales en el ámbito del trabajo social permite entender, respaldar y potenciar a las personas de forma más eficiente, impulsando su bienestar total y contribuyendo a la formación de comunidades equitativas y justas. El rol del trabajador social dentro de la mejora en la gestión de actividades de educación, culturales y deportivas para las PPL es muy fundamental para la efectividad de la propuesta. El profesional realizaría evaluaciones sobre el avance de la propuesta en cada fase sobre las necesidades como fortalezas de cada reo de acuerdo con la educación, cultura y actividades deportivas, esto permitirá que puedan realizar acciones para poder cumplir con las metas establecidas.

Al desarrollar la presente investigación se otorga insumos para que el trabajador social brinde apoyo emocional y asesoramiento para poder intervenir y ayudar a que las personas privadas de la libertad puedan manejar los problemas emocionales que pueden sufrir como estrés y ansiedad durante su proceso de rehabilitación social dentro de estos centros, es importante mencionar que los sujetos deben tener voluntariedad para que este cambio sea posible.

Para la Carrera de Trabajo Social resulta favorable impulsar investigaciones referentes a los riesgos psicosociales que influyen en la rehabilitación social de las personas privadas de la libertad ya que existe una producción científica escasa sobre el fenómeno estudiado, al ejecutar este estudio se estaría otorgando información valiosa para las futuras generaciones de investigadores. Desde un punto de vista social, el desarrollo de la presente investigación ayudara a generar conciencia sobre la situación de las personas privadas de la libertad, más aún cuando el sistema penitenciario presenta diversas falencias para el abordaje psicosocial de este grupo poblacional y generar bienestar.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Marco Teórico

En lo concerniente al marco teórico se han considerado la teoría general de los sistemas y la teoría del constructivismo social; puesto que, estas dos teorías comprenden la problemática propuesta, posteriormente, la información de este cuerpo teórico servirá para analizar los resultados del estudio.

2.1.1. Teoría General de los Sistemas

El autor de esta teoría es Ludwig von Bertalanffy en 1968, a pesar de que estos términos ya se usaban en los años 20, su importancia radica en la década de los 60. Este modelo parte de la premisa de que todo organismo, fenómeno y objeto funciona como un sistema, el cual se integra e interacciona con otros, generando así un enfoque de trabajo del todo, pero también de cada una de las partes que lo integran. Su aplicación se da en sistemas vivientes y no vivientes, entendiéndose como una metodología que busca estudiar el sistema como un todo, de manera integral, analizando sus componentes y relaciones (Bertalanffy, 1968).

Así también Flórez y Thomas (1993) mencionan la importancia de aplicar esta teoría, ya que se deja atrás los modelos reduccionistas que no integraban todos los objetos aislados, al igual que el trabajo de parte de las ciencias, siendo totalmente cerradas en su interior, sin compartir conocimientos con otros campos. Construyendo de esta manera, un nuevo objeto de conocimiento, el cual es necesario estudiar desde una perspectiva sistémica, parte de un todo.

Desde la concepción de Bertalanffy se entiende que la vida es un sistema de sistemas de sistemas, y se tiene que comprender otros componentes en su interior, como los siguientes:

- **Interacción:** son todas las relaciones entre objetos o elementos de un sistema, creando lazos de unión, por lo que le sucede a uno, le afecta al otro. Es un vínculo de dependencia.
- **Globalidad:** cuando los elementos se integran en un sistema, comparten un conjunto de características y componentes que las diferencian de los demás, formando una complejidad, la cual tiene por un lado una diversidad y multiplicidad entre su sistema.

- Organización: es el arreglo al que se llega entre todos los componentes que forman el sistema, creando una unidad nueva, son todos los procesos que se siguen, asociaciones, uniones, combinación, etc.
- Complejidad: esta se genera por la cantidad de características que tiene cada elemento en un sistema, la parte aleatoria, la influencia del exterior como del interior, las relaciones ambiguas y demás (Flórez y Thomas, 1993).

Esta teoría se puede aplicar en las diferentes dimensiones del ser humano, teniendo en este caso la necesidad de aplicarlo en el estudio a realizar con PPL en dicha institución donde se encuentra este grupo de atención prioritaria, la cual también se analiza desde un sistema, formado por individuos con características comunes que son parte de un todo. Adicional es importante el estudio de dichos sujetos a partir de la relación que mantiene con su grupo de pares, su familia y con profesionales de la institución durante este proceso de rehabilitación.

En este sentido la intervención sistémica, se enfoca en la relación entre la persona y su entorno, la sociedad, poniendo énfasis en los cambios e interdependencias, los cuales son las causas de los problemas humanos. Ante esto, se plantea como sus objetivos, el mejorar la comunicación, la interacción, las capacidades y habilidades de las personas, la gestión de recursos, contribuyendo al desarrollo personal y social (Viscarret J. , 2009).

Es decir, al trabajar el Centro de la Secretaría Nacional a través de este enfoque, el Trabajador Social, a pesar de llevar la carga concreta del problema sobre sus hombros, entiende que no es simplemente un problema del individuo si no un problema de la situación social en la que el individuo realiza sus funciones, se ubica e interactúa con su sistema indirecto. Por lo tanto, el enfoque sistémico es una teoría que no se centra especialmente en el problema sino en los componentes situacionales entorno; es decir, por un lado, en todos los factores y por otro, si están involucrados en el programa de influencia del problema. Entonces, se puede establecer los siguientes sistemas de interacción de estos componentes del individuo:

a) el sistema de recursos, informal o natural, a quien el individuo recurre para ayuda: la familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc.

b) el sistema formal, que incluye la interacción con una organización a la que tales individuos se refieren como miembros: partidos políticos, sindicatos, grupos de votación, comunidades, asociaciones, etc.;

c) sistema social, que incluye la interacción con organizaciones que aparentemente están privadas por alguna fuerza. Viscarret consideró esos como la escuela, los hospitales, la administración judicial o la dirección de la institución.

Revelan los siguientes objetivos de los trabajadores sociales del modelo del sistema:

1. Mejorar las habilidades de resolución de problemas de las personas.
2. Incrementar la comunicación entre las personas y los sistemas circundantes.
3. Conectar a las personas con sistemas de recursos que les proporcionen servicios, recursos y oportunidades.
4. Estos sistemas son necesarios para operar de manera eficiente y humana.
5. Promover la formulación y mejora de la política social.

Adicional a esto, en lo que a la metodología se refiere, Viscarret (2014) señala que el modelo concibe la intervención social como un proceso, pero la aborda como un proceso de «cambio planificado». Respecto a esto, el autor explica que plan hace referencia a la determinación de un esquema modelo, bien pensado y dirigido, con cuya ayuda es posible conseguir el objetivo o los objetivos que se hayan identificado. Mientras que, el concepto de cambio implica movimiento y dinamismo.

2.1.2. Teoría del Construccionismo Social

La construcción social es la teoría subyacente de este trabajo de investigación ya que tiene como objetivo identificar los factores psicosociales que influyen en el proceso de recuperación de las PPL a partir de los relatos y experiencias que este grupo ha brindado durante su estancia en el sitio. Por tanto, es necesario elaborar varios aspectos de la teoría relevantes para las cuestiones planteadas.

Esta teoría tuvo su origen en la década de 1970 y se consolidó en uno de los campos académicos norteamericanos a raíz de la crisis que vivió la existencia del conductismo y sus supuestos ontológicos y metodológicos por las preguntas desconcertantes que planteaba. Por tanto, su relevancia fue decayendo paulatinamente, pero ganó popularidad por su papel como aspecto teórico esencial en otros estudios.

Según Gergen, citado por Magnabosco (2014) “el construccionismo social es un hecho; es un producto que se efectúa debido a la interacción social efectuada por los organismos”. Por la misma razón, la teoría del construccionismo social se centra sobre todo en el tipo de interacciones sociales una partícula con las otras que implica los

seres humanos y da lugar a la construcción de varias realidades. Asimismo, estas construcciones sociales se originan a partir de las relaciones que mantiene el individuo en los otros sistemas.

Esto significa que teniendo en cuenta la interacción entre las personas en la relación entre conocimiento y acción y enfatizando la creación de conocimiento con una actitud crítica y reflexiva, como se ve desde el método Gergen mencionado por Magna Bosco, es necesario analizar la naturaleza interior y esencia. significados, porque estos significados son diferentes para cada persona, por lo que hacer coincidir significados no funciona para todos. No sólo eso, sino que no podemos estar seguros de si estos significados son literalmente correctos o peyorativamente incorrectos, porque lo que realmente existen son muchos significados e interpretaciones diferentes en los que otros nunca han pensado.

Además, el construccionismo social sustenta el estudio ya que contiene una perspectiva metodológica para comprender la construcción social de los compañeros de trabajo en torno a las relaciones que ocurren en el ambiente laboral responsable del estudio de las relaciones individuales específicas. Cómo las perspectivas se centran en las percepciones, interpretaciones y construcciones de todos los sujetos sociales al tener lugar en espacios de diálogo participativo que incluyen actividades constructivas, considerando también el lenguaje como eje central.

En cuanto a los principios del construccionismo social, se pueden destacar los aportes de los autores Berger y Luckmann quienes concentran lo amplio de esta perspectiva en cuatro principios fundamentales:

- Las experiencias de los sujetos sociales son procesos sociales y las interacciones en la cotidianidad son aquellas que determinan los conocimientos adquiridos y producidos por los mismos sujetos sociales.
- Los conocimientos adquiridos son producto de los procesos sociales y culturales.
- Estos conocimientos traen consigo distintas formas de acción(interdependencia entre conocimiento y acción).
- Todo conocimiento es social e históricamente específico.

Desde Berger y Lukmans, el construccionismo social se ha basado en las experiencias e interacciones producidas por cada sujeto social, donde los individuos son vistos como entidades que crean interacciones sociales, son capaces de participar en un mundo social significativo y son absolutamente capaces de crear. interacciones

sociales. su sentido La mayoría se logra a través de habilidades como el lenguaje y la interpretación.

También enfatiza la importancia del lenguaje y la comunicación en el proceso de socialización para comprender la propia realidad, y muestra que en la interacción y la dinámica social uno puede aprender y comprender el significado de otros con quienes interactúa. El autor enfatiza que la realidad humana debe entenderse a través de la vida cotidiana, porque es allí donde se forman las relaciones y experiencias sociales.

También se afirma que el construccionismo social se refiere a las relaciones que surgen en contextos sociales y se establecen con ayuda del lenguaje, dejando en claro que la teoría no trata solo del comportamiento y la relatividad, también toma en cuenta sentimientos, emociones, percepciones, interpretaciones. y significados. El construccionismo social considera a la familia y al lenguaje como sus elementos principales.

Sostienen que lo cotidiano está compuesto por diferentes significados que se comparten colectivamente, y de esta afirmación se puede entender que la realidad se construye dentro de un marco social, por lo que es necesario aclarar las características de la realidad que se consideran adaptadas. él. Fenómenos que surgen internamente.

El autor cree que la realidad social construccionista es una realidad intersubjetiva, es decir, construimos la realidad a través de la interacción continua con los demás.

Por tal motivo, esta teoría se relaciona con el tema investigar debido a que tiene elementos teóricos que permiten identificar la influencia de estos factores psicosociales que pueden afectar de manera directa o indirecta en dicho proceso de rehabilitación, puesto que, a partir de los discursos de los PPL se puede conocer de manera más profunda el sentir de este grupo de atención prioritaria cuando el inicio y finalización de dicho proceso.

2.2. Referente Conceptual

En este apartado se encuentran detallado y analizado los conceptos más necesarios desde el tema de la investigación, teniendo los siguientes términos a continuación:

2.2.1. Factores Psicosociales

De acuerdo con los autores Moreno Jiménez (2011) los factores de riesgo psicosocial fueron inicialmente diseñados para el ámbito laboral, enfocados a los trabajadores de las diversas áreas productivas ya que estos describen a las condiciones organizacionales como una probabilidad de tener efectos negativos sobre la salud. Todo va a depender del contexto donde se encuentre el sujeto, puesto que, esto influye de manera directa en su salud

“Estos factores actúan como factores desencadenantes de tensión y estrés laboral, de tal modo se entiende que los factores psicosociales de riesgo son factores probables del daño en la salud tanto física como psicológica” (Unda Toloza & Urrego Campos, 2021, p. 13).

Los riesgos son aquellas amenazas que pueden perjudicar la vida de un sujeto, estos pueden ser de entorno biológico, químico, físico y psicosocial. Por su lado se define a un factor de riesgo como cualquier rasgo, características o exposición de un sujeto que incrementa la probabilidad de padecer una patología o lesión perjudicial para la vida de este. Generalmente estos riesgos se encuentran dentro de cierto espacio (...) (Tomalá León, 2021, p. 12).

Esta categoría conceptual es relevante para el estudio, puesto que se parte del análisis de estos riesgos psicosociales presentes en el grupo de PPL con el cual se pretende trabajar. Es esencial conocer el tipo de riesgos que pueden estar en dicho entorno, puesto que al ser identificados se puede trabajar en ellos a partir de la intervención con el sujeto, además deben tener la voluntariedad para alcanzar el bienestar en sus diferentes dimensiones

2.2.2. Estrés

El estrés se define como el resultado de factores de riesgo psicosocial o de los propios riesgos psicosociales, que "pueden afectar significativamente la salud del individuo y otras funciones del sistema circundante". y así influir en los demás.

Además, la Organización Mundial de la Salud (2023) hace énfasis que, el estrés es un estado de preocupación o tensión mental generado por una situación difícil. Por ello, se puede decir que, el ser humano se una respuesta natural ante las amenazas y a otros estímulos que se puede presentar en las personas, por ello afecta al bienestar

mental y emocional de los seres humanos, en este caso a las personas privadas de la libertad.

Ante esto, esta categoría conceptual es relevante para el estudio puesto que, las PPL que, se encuentren en el proceso de rehabilitación social pueden presentar niveles de estrés por las diferentes situaciones o preguntas que pueden generarse durante este período de tiempo, además pueden presentarse opiniones negativas de los otros con relación a dicho proceso lo que hará generar dudas hacia el futuro de este grupo de atención prioritaria.

Hans Selye (1956) definió el estrés como “la respuesta no específica del organismo a cualquier demanda del exterior” y “el estado que se produce por un síndrome específico que consiste en todos los cambios no específicos que se inducen dentro de un sistema fisiológico.

2.2.3. Autoestima

La autoestima para el desarrollo integral de la persona, Branden la define como “la predisposición a experimentarse como competente para afrontar los desafíos de la vida como merecedor de la felicidad” (1993, p. 41). Sin embargo, la autoconciencia está relacionada con procesos psicosociales; el ambiente carcelario puede crear estrés y consecuencias psicológicas que pueden dañar el concepto de sí mismo y la autoestima de un individuo.

Por el contrario, la autoestima puede verse afectada o no, lo que se desprende de la autoimagen y la autosatisfacción de un individuo. La formación de la autoestima depende de cómo fue criado un individuo en la infancia, las críticas y el éxito, las exigencias de los padres, la cultura o la religión determinan aspectos de la autopercepción de la existencia.

2.2.4. Apoyo emocional familiar

El apoyo emocional familiar consiste en sentirse valorado o aceptado por los demás miembros que conforman la familia, es compartir sentimientos, pensamientos, experiencias, por ello se necesita de otra persona para poder compartir dichas actividades, con quien además puede satisfacer necesidades emocionales y de afiliación (*García et al., 2021*).

Los PPL experimentan una serie de sentimientos y emociones como la angustia, el miedo, el estrés, la impotencia, la desesperanza y el aislamiento cuando se encuentran en espacios de los centros de rehabilitación social, esto impacta en todas las dimensiones de la persona, puesto que, al tener dudas hacia el futuro por la situación de privación, las emociones tienen un mayor significado en sus vidas.

Esta mezcla de emociones sugiere un posterior agotamiento físico y mental en el PPL despojándolo de toda su energía y arrastrándolo a experimentar emociones negativas que agudizarán sus síntomas y afectarán a otras funciones normales de su cuerpo (Alvarado y Salazar, 2016, p. 1).

2.2.6. Salud emocional

Ninguna persona será sometida a ninguna forma de detención, encarcelamiento, alojamiento o detención con fines humanitarios, de tratamiento, detención, protección o fines criminales y criminales ordenados por o bajo el control efectivo de cualquier autoridad judicial o administrativa u otra autoridad. Esta acción no afecta a instituciones públicas ni privadas. Detenidos y administradores de determinadas instituciones tales como: hospitales psiquiátricos y otros centros que presten servicios a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, niños y ancianos, refugiados, solicitantes de asilo o solicitantes de asilo, apátridas y ex centros⁵⁴ instituciones y otras instituciones similares que deben crearse si el objetivo es privar a las personas de su libertad.

La salud mental es la expresión de lucha del hombre frente a los conflictos; desde esta perspectiva se puede mencionar que la salud emocional en las PPL es importante durante el proceso de rehabilitación social, puesto que las emociones que presentan serán un pilar fundamental para manejar las diferentes situaciones presentadas en este período de tiempo.

En la actualidad “el individuo que se ve afectado por problemas de salud mental tales como ansiedad, depresión, etc., ve disminuido su bienestar y funcionalidad, lo que se refleja en su calidad de vida en general” (Ornelas, 2017, p. 2).

Es decir que, la salud mental se refiere al equilibrio y bienestar de nuestro ser emocional y nuestro ser psicológico y social. Este equilibrio es positivo, ya que moldea nuestra percepción, emociones y conducta en la confrontación de los desafíos de la vida (Barra, 2003).

2.2.7. Redes de Apoyo

Estas son vistas como sistemas de transferencias que pueden brindar un sinnúmero de beneficios para aquellos grupos vulnerables. Así mismo, este tipo de redes contribuyen al intercambio de relaciones, servicios y productos, a partir del cual se puede derivar seguridad primaria (satisfacción de las necesidades básicas), amparo y oportunidad para crecer como personas (Capítulo 5, s.f).

Por otra parte, este tipo de redes constituyen una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que sirven de soporte ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad a los diferentes grupos prioritarios, en este caso a los adultos mayores. Vale mencionar, que este tipo de instituciones que son el soporte de estos grupos, tienen influencia del estado como provisor del bienestar, pues a partir de este ente se otorgan recursos para sustentar las distintas instituciones.

Algunos de los ejemplos que constituyen las redes de apoyo son la familia, la comunidad y las instituciones.

2.2.8. Centro de Rehabilitación Social

Un proceso de aprendizaje diferenciado destinado a cambiar beneficiosamente las actitudes y habilidades de los reclusos en el sistema de justicia correccional y cambiar sus malos hábitos a través de la participación de los reclusos. - Integrar la investigación profesional y las actividades de voluntariado encaminadas a promover la reinserción de los presos en la sociedad.

El proceso de intervención individual o grupal para ayudar a los presos a tomar decisiones cuando han recibido información suficiente sobre los factores negativos que teóricamente han contribuido a su actividad delictiva, ya sean por exigencias excesivas o por recursos propios insuficientes.

2.2.9. Calidad de Vida

Para Urzúa & Caqueo (2012), la calidad de vida son las condiciones de vida que son medibles tales como la salud física, relaciones sociales y ocupación. La satisfacción con la vida es nada más que un sinónimo de satisfacción personal, siendo la vida la sucesión de buenos momentos convertidos en satisfacción personal.

La calidad de vida se refiere a la percepción que tiene una persona de su lugar en la existencia en el contexto de la cultura y el sistema de valores en el que vive, y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones. La calidad de vida de un individuo puede entenderse como relaciones globales en las que se fortalecen los aspectos positivos, pero también pueden ocurrir eventos indeseables en la vida de un individuo, lo que refleja las relaciones mutuas entre individuos y grupos en la implementación de los valores sociales.

Define la calidad de vida como la percepción que tiene un individuo de su lugar en el contexto cultural y el sistema de valores en el que vive, y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto multidimensional y complejo que incluye aspectos personales como la salud, la autonomía, la independencia y la satisfacción con la vida, así como aspectos ambientales como las redes de apoyo y los servicios sociales.

2.2.10 Persona Privada de la Libertad

La calidad de vida es cómo te sientes acerca del lugar donde vives y lo que quieres hacer, según tu cultura y tus valores, y cómo te comparas con los demás y lo que te importa. Es una palabra grande que significa diferentes cosas para diferentes personas. Algunas cosas que nos hacen sentir bien son nuestra salud, poder hacer las cosas por nuestra cuenta y ser felices con nuestra vida. Otras cosas que nos hacen sentir bien es tener personas que se preocupan por nosotros y nos ayudan cuando lo necesitamos.

2.2.11. Historias de Vida

Para las biografías, enfatizaron que, como método, es un proceso, la historia se construye paso a paso, no solo una parte de su historia, sino que se presenta paso a paso al investigador quien gradualmente escribe el relato sobre la historia. por lo tanto. Evaluar. Las historias de vida ayudan no sólo a comprender al entrevistado, sino que también revelan información sobre la realidad vivida en el campo o el contexto relacionado con él. Las historias como descripciones y narrativas son tan antiguas como la propia humanidad, por lo que la comunicación oral ha sido durante siglos una forma de transmitir e intercambiar de generación en generación muchas experiencias, tradiciones, eventos, conocimientos y sabiduría. Los acontecimientos clave

reconstruidos son experiencias personales únicas que añaden un valor único a la existencia del protagonista.

2.4. Referente Normativo

En el siguiente apartado de cita normativas que tributan y respaldan los derechos de las personas privadas de la libertad. Estas leyes se plantean desde contexto nacional e internacional:

Si abordamos el contexto ecuatoriano, la normatividad legal pues es fundamental para entender el problema del trabajo social en su institucionalidad. Desde acá, son las reformas del COIP del 2014 las que me están dando luces in situ sobre a qué se deben estas limitaciones que en un espacio de rehabilitación y reinserción exclusiva. Primero, por la normativa en los planos internacional y de los DH de rango universal y que indistintamente de los países o contextos radica en trabajo social por ser parte del profesional del derecho de hacer valer los derechos de todos sobre la internacional normatividad. Por ejemplo, el art. 10 el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.

Esto se menciona desde el marco de los derechos humanos, los cuales son garantizados para todos y todas sin discriminación alguna. Adicional es relevante nombrar, el enfoque con respecto proceso de rehabilitación social que vivencian los PPL y su posterior reinserción social, para ello se menciona que en el punto 10 de esta normativa indica:

Con la participación y ayuda de la comunidad y de instituciones sociales, y con el debido respeto de los intereses de las víctimas, se crearán condiciones favorables para la reincorporación del exrecluso a la sociedad en las mejores condiciones posibles. (Naciones Unidas, 1990).

Esto evidencia el derecho de las personas privadas de la libertad en cuanto que, una vez que hayan realizado su proceso en los centros carcelarios, tiene el derecho de ser reinsertados socialmente.

La cuestión del respeto a los derechos humanos es crucial, y los principios básicos para el tratamiento de los presos establecen que, salvo las limitaciones necesarias debidas al encarcelamiento, todos los presos deben seguir disfrutando de sus derechos humanos. Estas libertades fundamentales están protegidas por la declaración universal de derechos humanos y otras normativas internacionales.

Las personas privadas de libertad o usuarias de sistemas de rehabilitación y reinserción social como el resto de los ciudadanos siguen disfrutando de los mismos derechos y estos, independientemente de su condición, les son irrenunciables, pero la realidad demuestra todo lo contrario. Un ejemplo de esto lo brinda la constitución del Ecuador en su artículo 66 donde se menciona en el punto número 2, el derecho a una vida digna, que garantice la salud, la alimentación y la nutrición, el agua potable, la vivienda, el saneamiento ambiental, la educación, el trabajo El artículo 52 del Código Orgánico', empleo, descanso y esparcimiento, cultura física, vestido, seguridad y demás servicios sociales necesarios.' (constitución de la república del Ecuador, 2008).

Estos derechos, mencionados y expresados en la constitución de una sola república, pertenecen a todos los ciudadanos del Ecuador, independientemente de su estatus, y la realidad de la vida en las instituciones penitenciarias muestra la incapacidad del Estado para garantizar los derechos de las PPL, la falta de acceso a la realización de una vida digna y el acceso a los servicios necesarios para alcanzar los objetivos de la recuperación social (por ejemplo, salud, alimentación o educación) identifican las principales barreras para la realización y la recuperación.

El artículo hace énfasis en los fines que tiene el proceso de rehabilitación social en las personas que, ingresadas a los centros carcelarios, para poder tener una reinserción social exitosa, con lo señalado a su vez en la normativa del sistema nacional. sistema del código penal. Reinserción social. (núñez,2018).

Dichos referentes normativos planteados anteriormente avalan los derechos de las personas privadas de la libertad, con la finalidad de promover su reinserción social y familiar. Asimismo, a través de estos referentes, se pretende concientizar a este grupo de atención prioritaria para que sean gestores de su propio cambio para que puedan ser reinsertados en la sociedad.

2.5. Referente Estratégico

2.5.1. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica para la República del Ecuador 2019 – 2030

Como principal normativa para poder hacer énfasis directamente en el accionar del profesional de Trabajo Social, se trae a colación el presente plan, en cuanto a las falencias y limitaciones identificadas en los centros carcelarios del país, desde muchas agencias y autoridades se han establecido planes que puedan ser implementados en estos contextos con la finalidad de mejorar este ambiente procesos inherentes a estos

sistemas. Las reformas tienen como objetivo mejorar estos sistemas con la finalidad de tener un mejor ambiente en cuanto a estos espacios que tienen en sus espacios personas privadas de la libertad.

Entre algunos de los proyectos que se han intentado reformar en relación con el actual sistema penitenciario se encuentra el planteado por la Ley de Seguridad Integral, misma que intenta mejorar en los siguientes 3 apartados:

- Seguridad pública y ciudadana.
- Política criminal, diseño institucional, reestructuración del sistema de rehabilitación social.
- Reformas para fortalecer la seguridad (Celi, 2022).

Estos planes y proyectos abarcan derechos de las personas privadas de la libertad que deben ser puestos en práctica con la finalidad de mejorar tanto el ambiente y la calidad de vida de los mismos mientras permanezcan en estos espacios

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología es una posición científica, que se ubica desde una visión teórica, en una opción ideológica y a través de ella el ser encuentra su capacidad de modelar una posible solución para la historia y sus acontecimientos. (Gordillo, 2007).

3.1. Enfoque de investigación

En el presente trabajo de investigación, se utilizó el enfoque cualitativo que describe el fenómeno planteado, así como también, los objetivos estructurados en el estudio, dando énfasis a la comprensión de los fenómenos dentro del proceso de rehabilitación de personas privadas de la libertad en un centro de rehabilitación.

A través del enfoque cualitativo, se buscará comprender las vivencias, sentir, formas de convivencia, etc., de las personas que cumplieron su proceso de rehabilitación social a través de sus discursos en entrevistas.

3.2. Tipo de investigación

El tema refiere a investigación descriptiva respecto del objeto de investigación que consiste en analizar la convivencia penitenciaria a partir de las historias de vida de las personas privadas de la libertad, por consiguiente, se establece el desarrollo de detalles y características puntuales sobre cómo el contexto de estos centros influye en el proceso de rehabilitación de este grupo.

Una escala descriptiva pretende indicar rasgos y características importantes de cualquier fenómeno bajo análisis. Describe tendencias en un grupo o población y requiere que los investigadores definan o visualicen qué se medirá y qué datos se recopilarán o de quién.

3.3. Método de investigación

El método aplicado a este estudio es el hermenéutico de corte descriptivo. Este método, de diseños fenomenológicos tiene como objetivo explicar los diferentes significados de las experiencias vividas por las personas, además de interpretar de manera coherente los escritos, gestos y manifestaciones de los sujetos sociales, por tal motivo se considera ideal la utilización de dicho método para la elaboración de este estudio en cuanto a las historias de vidas de las personas privadas de la libertad a partir de su convivencia en un centro de rehabilitación social, siendo este reflexivo en las

opiniones manifestadas y que permiten identificar elementos, valorativos, subjetivos, conceptuales e ideológicos.

El diseño Hermenéutica es una técnica metodológica de la ciencia social, que abarca la comunicación en funciones (de interacciones, de procesos culturales y de relaciones sociales) el estudio de expresiones significativas, de tales fragmentos de las personas.

3.4. Universo y Muestra

El universo o población de estudio, se identificó a las personas que fueron privadas de la libertad que residen en la ciudad de Quito.

Díaz (2017) define el universo como el conjunto de individuos que poseen las variables de estudio que se desean investigar mientras que la muestra corresponde a “un subconjunto de la población de estudio para el desarrollo de un estudio sobre los elementos que se buscan analizar. Esta mantiene características similares y se obtiene para la recopilación de datos” (p. 5)

En su aporte Díaz (2017) también define a la muestra como “un subconjunto de la población de estudio para el desarrollo de un estudio sobre los elementos que se buscan analizar. Esta mantiene características similares y se obtiene para la recopilación de datos” (p.5).

La muestra de este estudio para la aplicación de los instrumentos se realizará de manera aleatoria con 4 personas que fueron privadas de la libertad y actualmente se encuentran reinsertadas en la sociedad.

Díaz (2004) también define a la muestra como “un subconjunto de la población de estudio para el desarrollo de un estudio sobre los elementos que se buscan analizar. Esta mantiene características similares y se obtiene para la recopilación de datos” (p.5).

3.5. Muestreo

El muestreo que se utilizará en el presente trabajo será el no probabilístico y por conveniencia ya que se utilizará un subconjunto de la población para representar a toda la población o para informar sobre procesos que son significativos, por otro lado se utiliza el muestreo por conveniencia debido a que gracias a las características de este estudio, es necesario crear muestras poblacionales de acuerdo a la facilidad de acceso

a la información, así como a la disponibilidad de las personas afrodescendientes de querer formar parte de la muestra elegida.

3.6. Criterios muestrales

Los criterios de selección de la muestra son características que las personas que deseen ser parte de la muestra deben cumplir para poder estar en la misma, debido a que se necesita una población más o menos igual que pueda hablar desde la perspectiva de personas privadas de la libertad

Por este motivo, se consideraron los criterios de selección de la población para este estudio:

- Hombres que pertenecieron al sistema carcelario
- Edades entre 25 a 40 años edad
- Hombres que pertenecieron a algún programa del sistema carcelario
- Tener predisposición para participar en la entrevista

3.7. Formas de recolección de información

La recolección de información de este estudio se realizará a través de la técnica de entrevista a profundidad. Esta técnica de investigación consiste en la realización de una entrevista cara a cara entre el investigador a solas con cada uno de los informantes.

Esto permite comprender sus perspectivas y vivencias sobre el problema que se está investigando, haciendo que puedan expresar sus sentimientos, vivencias, emociones, etc., sus propias palabras. Se contará con un guion de preguntas abiertas, las cuales cumplen con cada uno de los indicadores elaborados; el instrumento permitirá obtener la información.

3.8. Formas de análisis de información

En lo que respecta a la evaluación de la información, la investigación cualitativa presenta una particularidad destacada: la recopilación y el análisis de datos se llevan a cabo de manera simultánea. Aunque cada estudio posea singularidades, se puede destacar que, en esencia, implica la creación de narrativas por parte de los participantes y las observaciones del investigador. Después de esta etapa, el análisis progresa iniciando con una codificación de segundo nivel, que involucra la comparación de categorías y se denomina codificación axial (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014).

En el contexto de este análisis específico, se procede a organizar las variables según temas o patrones, estableciendo conexiones entre ellas y, finalmente, ejemplificando estas unidades de análisis. La esencia de esta codificación radica en descubrir conexiones, asociaciones y vínculos entre las categorías objeto de estudio.

Se requiere llevar a cabo una búsqueda activa de las relaciones que surgen entre estas categorías mediante una comparación constante de todas sus variables, los resultados obtenidos y las teorías que sustentan la investigación.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se realizará el análisis de la información obtenida a través de los instrumentos aplicados a la muestra de personas que cumplieron su proceso de rehabilitación social. A partir de estos resultados se obtendrá una mirada más amplia sobre el tema investigativo propuesto.

4.1. Objetivo 1: Describir como incide la convivencia dentro del contexto carcelario en el proceso de rehabilitación social de las personas privadas de libertad

4.1.1. Percepción de la Convivencia con los otros

El ingreso a los centros de Privación de Libertad de Personas Adultas supone una experiencia diferente en sí mismo, más aún cuando, quienes ingresan por primera vez se ven enfrentados a un nuevo contexto y nuevas formas de supervivencia, no solo por lo que se observa, sino y sobre todo por la forma cómo se vive.

"La convivencia pues veces mal a veces regular, hay veces excelentes, había gente que no le gustaba hablar con nadie, se mantenían alejados" (PPL3, 2024)

"Al principio fue pésimo me quitaron todo, había gente líder ahí adentro" (PPL2, 2024)

"Un poquito malo porque los antiguos mandaban, también las bandas. Todo era conflictivo yo me mantenía alejado no salía de mi celda" (PPL1, 2024)

"malo, nos quería hacer menos a quien recién llegábamos" (PPL4, 2024)

Uno de los factores claves en la convivencia dentro de estos espacios son las relaciones que se construye con los otros, lo cual resulta un desafío puesto que, en estos lugares pueden encontrarse personas con diferente cultura, tradiciones, valores.

Dichos discursos de las entrevistas, todos los participantes vivenciaron situaciones de violencia durante su proceso de rehabilitación social. Asimismo, se puede visibilizar la existencia de jerarquías en estos espacios, en donde el poder coloca en sumisión a aquellos nuevos internos. Frente a esto, se puede visibilizar la existencia de relaciones disfuncionales entre los grupos pares.

Continuando, es común que los centros de rehabilitación social estén a menudo marcados por altos niveles de violencia, tanto entre los propios reclusos como entre

los internos y el personal penitenciario. Los enfrentamientos, las rivalidades entre grupos delictivos y la falta de seguridad son problemas comunes.

Además, no se desprende del discurso de la conversación que para evitar cualquier tipo de violación o violencia que atente contra su integridad, los PPL entrevistados mantuvieran distancia o se mantuvieran alejados de diversos espacios que consideraban peligrosos y peligrosos. El sexo es una de las estrategias de autodefensa que eligen, como forma de sobrevivir en el nuevo espacio de convivencia.

4.1.2. Presencia de conflictos

Los conflictos surgen acorde a las nuevas formas de convivencia. Estas acciones se desarrollan debido a los desacuerdos entre las partes; corresponden a la diferencia entre conductas, la interacción social o personal (Alvarado M. , 2003).

- "Tienen sus disputas, no su disputa de territorio toda esa actividad es lo que he venido dando dentro del sistema penitenciario. Cada quién quiere llevar su lado, cada quién quiere manejar su feria" (PPL1, 2024)
- "Los conflictos se dan más por lo que es disputa de territorio, existían varios grupos delincuenciales que querían ser dueños de la cárcel y golpeaban a los nuevos" (PPL2, 2024)
- "Esos conflictos por cualquier situación durante el día, eso se solucionaba en la noche y en el pabellón ahí era los puñetes, yo me escondía rápido " (PPL3, 2024)
- "los conflictos principalmente eran entre los privados de libertad que amenazaban empezaban a golpes y ya una vez que ya se empezaba a hacer más fuerte el problema ya las guías penitenciarias. Entraban a separarlos." (PPL4, 2024)

En su gran mayoría las participantes indicaron la existencia de conflictos en este espacio, lo cual suscitaba por razones de exigir territorio dentro del contexto carcelario.

Las actitudes violentas son comunes dentro de estos contextos, debido a la competencia o disputa del más fuerte hacia los otros. En cuanto a las entrevistas realizadas se evidencia que la práctica de violencia que los otros PPL utilizaban era como una forma de superioridad o demostración de poder hacia sus pares, como un modelo usual puesto en práctica dentro del contexto carcelario, que podría ser tomado como un mecanismo de defensa no adecuado.

Es así como en el contexto carcelario normalizan este tipo de situaciones de violencia como una forma de poder y hegemonía ante los otros, colocándolos en un papel de sumisión ante el sometimiento y vulneración de sus derechos

Los comportamientos violentos entre los grupos de pares de PPL se visualizan como una forma de convivencia disfuncional, lo cual perjudicaba el funcionamiento del sistema carcelario. Asimismo, estos acontecimientos pueden afectar su salud mental al ver estas situaciones de manera continua, por ello una forma de evitación a estos, era buscar un sitio seguro.

Para Floreal (1975) la salud emocional se refiere al rendimiento y potencial óptimo del hombre en relación consigo mismo y se da cuando este se expresa correcta y creadoramente, luego de la lucha constante por resolver los conflictos permanentes que esta interacción interna-externa ofrece.

La salud mental es la expresión de lucha del hombre frente a los conflictos; desde esta perspectiva se puede mencionar que la salud emocional en las PPL es importante durante el proceso de rehabilitación social, puesto que las emociones que presentan serán un pilar fundamental para manejar las diferentes situaciones presentadas en este período de tiempo.

4.1.3. Relaciones de los guías penitenciarios a PPL

El contexto penitenciario está compuesto por actores que conviven con las personas privadas de la libertad, quienes, también contribuyen al orden y equilibrio del sistema. Estos actores se encuentran en constante interacción con estos grupos producto de la convivencia del día a día.

Por ello, los guías penitenciarios y las personas privadas de la libertad construyen relaciones de manera indirecta en este tipo de contextos, las mismas que pueden llegar a ser negativas o positivas. Esto se evidencia en los discursos de las entrevistas:

- "siempre muy cordial porque prácticamente ellos viven con nosotros también pasan la mayoría del tiempo con nosotros las 24 horas" (PPL1, 2024)
- "al principio cuando yo recién ingrese los guías penitenciarios tenían más preferencia por otros y como que a los recién ingresados no le tomaban en cuenta, nos trataban mal, es como que no les importaba." (PPL2, 2024)
- El trato había días que si eran buena gente eran buenos y en lo correcto en lo correcto y en lo normal de ahí sí había guías también que tenían su carácter

fuerte, había días que llegaban al trabajo y comenzaban a gritar a todos nosotros parecían que venían bravos desde la casa " (PPL3, 2024)

Desde estos relatos se puede apreciar en su gran mayoría la presencia de relacionales funcionales y de buen trato de los guías hacia los PPL. Estos comportamientos o relaciones contribuyen a que exista un ambiente con equilibrio y sin conflictos entre ambas partes.

Por el contrario, en otro discurso se conoció lo siguiente:

- “si, los guías a veces golpeaban a unos compañeros, a mí me paso una vez, uno quedaba adolorido” (PPL4, 2024)

Una minoría de los participantes, manifestó la existencia de maltrato y formas despectivas en cuanto al trato. Asimismo, se observa la preferencia de los guías en relación al trato de unos PPL en cuanto a los otros, probablemente esto es el resultado de elementos como intereses o recompensas que pueden adquirir los guías, o esto era producto de la presencia de jerarquías en relación a los grupos que mostraban poder.

Por otro lado, se puede notar la presencia de factores extra-laborales que influenciaban en las actividades laborales de los guías, debido al trato violento contemplado de gritos a los PPL cuando ingresaban a sus horas de trabajo. Sin embargo, todo esto fue normalizado por los PPL como parte de las formas de vivir dentro del contexto carcelario.

4.1.4. Acceso a las diferentes cárceles

Los Centros de Rehabilitación Social son espacios donde son ingresados individuos para el respectivo cumplimiento de sentencias o penas recibidas por consumir delitos o atentar contra los derechos de otras personas. Dentro de estos espacios existen diferentes regímenes carcelarios donde son distribuidas la persona acorde a lo dispuesto por la ley (SNAI, 2006)

- "fue por un acto de femicidio, el juicio duró aproximadamente casi un año. Donde no tuve la mayor facilidad de defensa, lo cual me conllevó a una sentencia que pasé bastante tiempo privado a nivel libertad" (PPL1, 2024)
- "el suceso que a mí me llegó fue que me detuvieron con sustancias ilícitas, pues como yo no contaba en ese entonces con recursos y no tengo trabajo porque no termine el colegio para dar de comer a mis hijos. También mi familia es de

bajos recursos, el estado me asignó un abogado y tuve que esperar a que me dieran la sentencias" (PPL2, 2024)

- “un amigo me dijo que hagamos algo fácil para conseguir dinero y me puse a robar un teléfono y en el momento que estuve robando el teléfono se me complicó porque no me querían colaborar yo soy jefe de hogar y no podía comprar comida" (PPL3, 2024)
- “yo robe, porque ese día no tenía dinero para comer” (PPL4, 2024).

En base a estos discursos de los participantes, de acuerdo con su diario vivir, no contaban con recursos económicos al no contar con un empleo, todo esto se concadenaba a consecuencia de no haber completado su proceso de estudios. Estos elementos determinan la estructura de su estructura económica y social, indicando la falta de recursos y modelos de comportamiento jurídico debido a la necesidad de su implementación. La falta de recursos económicos agravó la situación de los PPL al acceder a una representación legal adecuada, puesto que, en ciertos casos no se cuentan con los recursos económicos para contratar servicios legales o el rol realizado por los profesionales de abogacía no agotan los suficientes recursos en beneficio de los PPL, lo que puede afectar negativamente sus derechos y su acceso a la justicia.

Las causas de privación de libertad de las personas participantes en esta investigación, se dan por motivos distintos robos. Cada uno de ellos narra cómo fueron los sucesos que le privaron de su libertad

Además, la decisión de llevar a cabo este tipo de situaciones ilícitas fue influenciadas por grupo pares, desde esto el componen de complejidad de la teoría general de los sistemas indica que esto se genera por la cantidad de características que tiene cada elemento en un sistema, la influencia del exterior como del interior, las relaciones ambiguas y demás (Flórez y Thomas, 1993).

Por consiguiente, el contexto y la historia de vida de las personas podría incrementarse los factores de riesgos y las probabilidades que los participantes entrevistados rompan con la ley, insertándose de manera inconsciente en los contextos carcelarios.

4.1.5. Relación con los otros Privados de la Libertad

Al respecto, los autores Amaris y Vargas (2004) menciona que las relaciones

entre los grupos de pares surgen en la interacción de los miembros que forman el sistema; sobre la base de estas interacciones, se crean vínculos que permiten a los miembros que conforman el sistema permanecer lograr los objetivos previstos. Estas interacciones se manifiestan a través de la comunicación.

El cambio de un contexto a otro de manera repentina puede generar diferentes cambios en la vida cotidiana de una persona, como, por ejemplo, dejar de ejercer distintos roles como jefe de hogar, padre y esposo dentro de una familia. Además, cuando suceden este tipo de situaciones es muy probable que exista una ruptura de vínculos afectivos en los distintos sub-sistemas familiares como en el conyugal y parento-filial

- "los compañeros de celda me hacían dormir en el piso, o sea ellos, no yo no les importaba y me dejaban que duerma en el piso" (PPL2, 2024)
- "a medida que iba pasando el tiempo me supe ganar el el supe ganar el afecto y el y el compañerismo de ellos porque jugábamos y practicábamos mucho el deporte" (PPL3, 2024)
- "Desde el primer día me mantuve ahí no me acercaba a nadie, por ese tiempo había mucha violencia, casi no conversaba con nadie, prefería evitar cualquier conversación" (PPL1, 2024)

Por ello, los distintos cambios pueden ser negativos más aún cuando el nuevo contexto es un centro penitenciario donde se tiene que convivir con diferentes personas que poseen diferente cultura, hábitos, etc.

Desde estos discursos se puede visualizar que en gran mayoría tuvieron situaciones problemas que les dificulto adaptarse al nuevo espacio, lo más común son los conflictos entre pares. Esto se da por la tenencia de jerarquías de los reclusos antiguos con relación a quienes ingresaban por primera vez a este tipo de contextos. Desde la perspectiva de Montalvo (2013) plantea que, la jerarquía es el poder que tiene un miembro de un grupo dentro del sistema y que ejerce control sobre los demás mediante la obediencia, otorgándose al mismo la capacidad de toma de decisiones que dentro del grupo.

No es posible pasar desapercibido, que, con el propósito de evitar algún tipo de agresión hacia los participantes entrevistados, ellos se mantenían alejados o

distantes de diferentes zonas dentro del centro carcelario que estos consideraban peligrosos y evitaban relacionarse o mantener algún tipo de diálogo con sus pares conflictivos, estas fueron una de las estrategias de auto protección que decidieron utilizar durante su proceso de rehabilitación.

Otro de los participantes en cuanto a la misma pregunta indicó:

"no me he llevado con mucha gente, pero hay conocí como dos o tres amigos con ellos más pasaba y con ellos pasaba el día en el patio jugando pelota pasó así pasaron mis días ahí adentro" (PPL4, 2024)

Para estos hombres el lograr mantenerse a salvo sin estar cerca de situaciones de conflicto, fue producto de ir conociendo cómo funcionaba el lugar durante su día a día en el centro carcelario, asimismo, ir descubriendo situaciones que debían evitar para poder mantenerse o relacionarse con sus pares y lograr el equilibrio y convivencia en su pabellón. Esta fue la construcción social que tuvieron el grupo de hombres entrevistados.

Desde lo planteado, Gergen citado por Magnabosco (2014) define la construcción social como un producto que tiene lugar gracias a la interacción social que efectúan los individuos, por ello, las interacciones sociales envuelven a las personas y dan lugar a la construcción de distintas realidades.

Otra de las estrategias para lograr adaptarse durante el tiempo de su rehabilitación social, fue el mantenerse la mayor parte del tiempo realizando actividades de ocio dentro del lugar. En donde interactuaban y mantenían relaciones de amistad con un grupo de pares en específico.

Desde todo lo dicho, el componente de globalidad de la teoría general de los sistemas hace énfasis en aquellos elementos que se integran en un sistema, comparten un conjunto de características y componentes que las diferencian de los demás, formando una complejidad, la cual tiene por un lado una diversidad y multiplicidad entre su sistema.

En cuanto a lo dicho, se puede identificar que dentro del centro carcelario existen diferentes sujetos con creencias, costumbres, valores diferentes, lo cual se integran en un mismo espacio carcelario y se experimentan procesos de socialización y culturización.

En este sentido la intervención sistémica, se enfoca en la relación entre la persona y su entorno, la sociedad, poniendo énfasis en los cambios e interdependencias, los cuales son las causas de los problemas humanos. (Viscarret J. , 2009).

4.2. Objetivo 2: Indagar el apoyo emocional recibido por parte de la familia incide durante el proceso de rehabilitación social de los PPL

4.2.1. Relaciones familiares durante estadía en el centro carcelario

El apoyo emocional familiar consiste en sentirse valorado o aceptado por los demás miembros que conforman la familia, es compartir sentimientos, pensamientos, experiencias, por ello se necesita de otra persona para poder compartir dichas actividades, con quien además puede satisfacer necesidades emocionales y de afiliación (García et al., 2021).

La familia es importante durante la permanencia de las personas en el centro carcelario, puesto que, el apoyo y acompañamiento durante este proceso son recursos externos que manejan para enfrentar este momento de crisis. A partir de lo expuesto, los participantes de las entrevistas expresaron lo siguiente:

- "ayuda de mis padres no la tuve, porque no me fueron a visitar nunca " (PPL3, 2024)
- "El apoyo de mi familia no fue bueno, quien más me apoyo fue mi hermana" (PPL4, 2024)
- "no vi a mis hijos que entraban a la escuela por un buen tiempo, mi esposa decía que no era ambiente para ellos, yo me sentía mal, muy triste" (PPL1, 2024)

Desde estos discursos se puede evidenciar la separación de los padres hacia sus hijos que se encontraban en edad escolar, asimismo, una ruptura del vínculo afectivo en el sub-sistema parentofilial.

Asimismo, el surgimiento de estrés por situaciones estresantes es muy probables en este contexto, la Organización Mundial de la Salud (2023) hace énfasis que, el estrés es un estado de preocupación o tensión mental generado por una situación difícil. Por ello, se puede decir que, el ser humano se una respuesta natural ante las amenazas y a otros estímulos que se puede presentar en las personas, por ello afecta al bienestar mental y emocional de los seres humanos, en este cado a las personas privadas de la libertad.

Continuando, otro de los aspectos que se afectaron durante la estadía del entrevistado en el centro de carcelario fue la ruptura del vínculo afectivo que había en el sub-sistema parentofamiliar (padre-madre/hijo), puesto que, para los progenitores de los participantes habían construido estereotipos culturales en cuanto a estos espacios carcelarios. También, otro de los discursos, de los PPL, indicó:

“mis padres decían que hay solo hay gente mala, nadie es buena y solo maltrataban, uno si salía, salía a cometer nuevamente delitos” (PPL2, 2024)

Por otro lado, se puede apreciar la existencia de relaciones funcionales en el sub-sistema fraternal, puesto que, uno de los participantes manifestó el apoyo únicamente de su hermana durante su estadía en el ambiente carcelario. Además, la presencia del miembro de la familia representa una red de apoyo externa. Comprendiendo que las redes de apoyo constituyen una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos que sirven de soporte ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad a los diferentes grupos prioritarios (Acción contra el Hambre, 2021).

4.2.2. Involucramiento que tenía el familiar en el proceso de rehabilitación social

Los cambios son parte de las familias, sin embargo, el ingreso de uno de sus miembros a los centros carcelarios causa un desequilibrio en la estructura del hogar, debido a que esta persona puede cumplir algunos roles dentro de su familia y estos deben ser reconstituidos. Entendiéndose como roles a las acciones que una persona desempeña, los cuales son asignados por su género y construidos desde su niñez, acentuándose en la adolescencia y reafirmando los en la edad adulta.

Durante el proceso de rehabilitación social, es esencial el involucramiento de la familia, puesto que, al ser su primer sistema de acogida es una red de apoyo que permite a la persona enfrentar situaciones complejas. A partir de esto, los participantes mencionaron:

- "con mi madre porque ella fuera que siempre estuvo ahí para mí apoyándome la que más sufrió y siempre estuvo visitando me tratando de no dejarme solo." (PPL2, 2024)
- "mi familia llegaba de imprevisto a visitarme, nos dabamos un darnos un abrazo, que es lo más importante, el momento más duro era cuando tenían que

irse" (PPL1, 2024)

- “mi madre me visitaba constantemente eso me ponía feliz” (PPL3, 2024)
- “mis padres y mi esposa me visitaban cuando podía, lo importante era verlos” (PPL4, 2024)

En estos fragmentos se logra visualizar que de alguna manera los progenitores de los participantes que pasaron su proceso de rehabilitación social, establecieron alternativas para que la permanencia y el proceso de adopción sea lo más aceptable posible, asimismo, mantenían una constante comunicación.

La presencia de la familia en este contexto carcelario, generaban en cada entrevistado sentimiento de protección y apoyo, que en dicho ambiente en que se encontraron era esencial lo cual contribuía a equilibrar su calidad de vida. Entiendo como calidad de vida “las condiciones de vida que son medibles tales como la salud física, relaciones sociales y ocupación. La satisfacción con la vida es nada más que un sinónimo de satisfacción personal, siendo la vida la sucesión de buenos momentos convertidos en satisfacción personal” (Urzúa y Caqueo, 2012).

Toda forma de ayuda y soporte social a las personas privadas de la libertad es esencial y contribuye a su bienestar integral durante su estadía en los centros carcelarios. Incluso, tener un recurso para enfrentar los problemas que se puedan acarrear dentro de este contexto.

Así, como lo expresa Sarason et al. (1983) citado por Nunes et al. (2012) “soporte social puede ser definido como la existencia o disponibilidad de personas en quienes se puede contar, personas que se muestran preocupadas con el individuo, que lo valoran y le demuestran aprecio”.

Por lo dicho anteriormente, el soporte social puede servir como protección, habilidades, recursos externos, etc. que le brinden a la persona privada de la libertad una forma para poder edificar soluciones pertinentes a sus problemáticas que surjan dentro del contexto carcelario.

4.3. Objetivo 3: Caracterizar los programas de educación y formación laboral en que han participado las PPL durante su proceso de rehabilitación

4.3.1. Participación en Ejes de Tratamiento

En la actualidad el sistema penitenciario tiene una crisis funcional ya que no puede cumplir con el objetivo de reinserción social de las PPL y la protección de los derechos humanos. La reinserción de las PPL después de cumplir su condena es de suma importancia ya que de esta manera logran acoplarse a la sociedad por lo que es fundamental que en las cárceles exista actividades de trabajo, educación cultura y deporte, pero esto es precario por falta de cupos o de motivación.

- "un compañero que me motivó y decía que afuera el pan se vende mucho entonces decidí inscribirme a lo que es la panadería" (PPL2, 2024)
- "principalmente yo me enfoqué porque a mí desde pequeño me ha gustado tanto el deporte y me enfoqué en jugar en fútbol" (PPL4, 2024)
- "yo estuve en el área de cocina, con un compañero nos inscribimos y me ayudó mucho este programa. Ahora tengo mi negocio" (PPL3, 2024)

Durante la estadía de las personas privadas de la libertad en este contexto tienen la posibilidad de vincularse a los diferentes ejes de tratamiento, dentro de estos se encuentran algunos programas que tienen como objetivo ejecutar un emprendimiento, aprender habilidades para trabajar en su nuevo proyecto de vida posterior a cumplir su pena carcelaria.

Para que el proceso de resocialización de los presos se desarrolle sin problemas después de su liberación, la sociedad necesita eliminar los prejuicios y la estigmatización contra este grupo de personas y brindarles oportunidades para integrarse y trabajar activamente en él.

Las opciones que utiliza el Modelo de Gestión penitenciaria, en relación con los programas de tratamiento incluye una política fundamental "Cero Ocio" que se establece también en el Código Orgánico Integral Penal, la cual ofrece algunas alternativas, las mismas que se nombran a continuación:

Taller de corte y confección

Manualidades de diferentes tipos:

- Fútbol
- Grupo de canto y baile
- Educación básica
- Biblioteca
- Capacitaciones en TIC
- Eventos culturales
- Carpintería
- Pastelería
- Otras

Resulta curioso que, de manera particular, el Modelo de Gestión Penitenciaria, que, desea cumplir con lo establecido acorde a la ley a través del esfuerzo de los profesionales que hacen frente en los distintos centros carcelarios se encuentran con limitados recursos y profesionales para cumplir con una adecuada rehabilitación, debido al alto número de privados de la libertad. Resulta una incongruencia que existan más PPL y menos profesionales para atender necesidades de estos grupos de atención prioritaria.

De acuerdo con todo lo mencionado esto puede representar la existencia de factores psicosociales que afectan relativamente en el bienestar de las personas privadas de la libertad, influyendo de forma positiva o negativa en la rehabilitación social de este grupo poblacional.

Desde esta perspectiva, Cárdenas (2006) indica que, la situación actual del sistema penitenciario en Ecuador ejemplifica claramente cómo los gobiernos e instituciones públicas no están cumpliendo adecuadamente su papel en la lucha contra la desigualdad estructural y la violencia. Hasta el momento, diversos incidentes han expuesto problemas como el hacinamiento dentro del entorno carcelario. (Cárdenas, 2021).

Por otra parte, no existe una norma de obligatoriedad a las personas privadas de la libertad a participar en estos tipos de programas:

"Estos programas son buenos ayudan a adaptarse, pero siempre depende de la voluntad de cada persona, pero yo no quería participar prefería quedarme en mi celda viendo pasar los días" (PPL2, 2024)

A partir de este discurso, se puede establecer que de parte de los centros carcelarios no es obligatoria la participación de los privados de la libertad en las actividades que se otorgan, con esto se pone en evidencia lo que indica la ley en cuanto a lo que refiere el Art.9 del Código Orgánico Integral Penal sobre la *Participación y voluntariedad*.

4.3.2. Equipo técnico de los ejes de tratamiento

El equipo técnico de los centros carcelarios normalmente está conformado por psicólogo, trabajo social y departamento de salud, lo cuales trabajan de manera sistémica e integral brindando atención a los PPL acorde a las necesidades presentadas durante su estadía en estos espacios.

- "ellos eran personas muy capacitadas. Eran bien pacientes bien empáticos se ponían en nuestros pies nuestros zapatos y nos enseñaban bien, nos tenían paciencia, eran unos excelentes profesores" (PPL2, 2024)
- "los profesionales eran bueno, porque ya ellos siempre trataban de ayudarnos, siempre nos trataban de aconsejar y nos decían qué habilidades y destrezas puedo descubrir a través de estos programas." (PPL4, 2024)
- "siempre nos daban apoyo, siempre motivaban" (PPL1, 2024)
- "antes de empezar cada clase, nos decían que pongamos empeño porque esto nos iba a servir" (PPL3, 2024)

Según Guevara (2024) el equipo técnico es el "encargado de defender, proteger y promover el ejercicio de los derechos humanos y cumplimiento de las obligaciones en el Centro de Rehabilitación Social en el cual se encuentren ejerciendo sus labores profesionales" (p. 153)

En cuanto estos discursos se pueden apreciar que desde los programas que realizaba el centro carcelario, también se presentaban momentos de diálogo que podían incidir en el bienestar emocional y proyecto de vida de los privados de la libertad.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

En cuanto a los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:

- Los profesionales de los ejes de tratamiento muchas veces son limitados en relación con el número de PPL y no logran dar la cobertura necesaria a la población de internos.
- Los PPL, acceden a los programas que ofrecen los distintos ejes de tratamiento de manera voluntaria o en otros casos no desean ser parte de los mismos por motivos personales.
- Por otro lado, la experiencia de vida dentro de la cárcel se visibiliza como negativo, prevaleciendo situaciones de violencia y el poder de los más fuertes hacia los más débiles.
- Las situaciones de violencia dentro del contexto carcelario son fuente de formación de riesgos psicosociales en los PPL que se encuentran en los centros carcelarios
- Los procesos de adaptación suelen ser inadecuados por las diferentes situaciones conflictivas que se generan dentro del contexto carcelario, sin embargo, el acompañamiento familiar es una red de apoyo que logra equilibrar sentimientos de angustia y miedo dentro de este ambiente en los internos.
- Una de las políticas implementadas en los centros carcelarios es la titulada a “Cero Ocio” el objetivo es mantener a los grupos de PPL en situación ocupada, además de incentivar la reinserción social y laboral desde las distintas actividades.
- La presencia de la familia y el acompañamiento social forman parte de los recursos externos de los PPL para afrontar su estadía en estos espacios.

5.2. Recomendaciones

- En cuanto a las conclusiones, se recomienda lo siguiente:
- Realizar un análisis de los casos en los que el equipo técnico ha logrado atender las necesidades de los PPL con la finalidad de identificar qué aspectos se han mejorado de manera personal en cada uno.

- Elaboración de un manual para el respectivo proceso de vinculación familiar con la finalidad de lograr una adecuada reinserción social en donde se incluya a los miembros de la familia
- Las diferentes redes de apoyo con las que cuentan los PPL deben ser consideradas durante el proceso de rehabilitación social con la finalidad de conocer la realidad en específico del interno.
- Diseñar un diagnóstico socioeconómico con la finalidad de conocer que internos son de escasos recursos económicos y promover su participación dentro de los programas de tratamiento y de esta manera contribuir a la construcción de emprendimientos posterior al cumplimiento de su estadía en el centro carcelario.
- Concientizar la necesidad de insertar otros profesionales en los procesos de rehabilitación social para que abarquen el número de PPL en los centros carcelarios

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción contra el Hambre. (2021). *¿Cuáles son las redes de apoyo social? Definición y tipos.* Obtenido de <https://accioncontraelhambre.org/es/actualidad/cuales-son-las-redes-apoyo-social-definicion-tipos>
- Agudelo, M., & Estrada, P. (Noviembre de 2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Perspectiva*(17), 354 - 378. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5857466.pdf>
- Alvarado, A., & Salazar, Á. (2016). Descubriendo los sentimientos y comportamientos que experimenta el adulto mayor con dolor crónico benigno. *Gerokomos*.
- Alvarado, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Nabula Rasa*, 2.
- Amaris, & Vargas. (2004). Relaciones familiares en familias desplazadas por la violencia ubicadas en "la cangrejera" . *Redalyc*.
- Bertalanffy, V. (1968). Teoría General de Sistemas. *Revista Departamento de Ciencias*, 84-89.
- Capítulo 5. (s.f). *Capítulo 5: Redes de Apoyo Social.* Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ccp.ucr.ac.cr/espam/descargas/ESPAM_cap5web.pdf
- Cárdenas, E. (2021). *Crisis en el sistema penitenciario: de la raíz del problema al surgir de una respuesta.* Obtenido de INREDH: <https://inredh.org/crisis-en-el-sistema-penitenciario/>
- Carrión, F. (2006). *La recurrente crisis carcelaria en Ecuador.* Obtenido de Flacso Sede Ecuador Programa Estudios de la Ciudad: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2355/1/BFLACSO-CS1.pdf>
- Casal. (2005). *LOS ESTEREOTIPOS Y LOS PREJUICIOS: CAMBIOS DE ACTITUD EN EL AULA DE L2* . Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6623/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-39.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2008). *Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.* Obtenido de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/principiosppl.asp>

- Cuevas, M. (2022). *Factores psicosociales predisponentes para cometer violencia sexual en personas privadas de la libertad*. Obtenido de Repositorio Universidad de Don Vasco : <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000846801/3/0846801.pdf>
- Díaz, M. (2017). Población, muestra y muestreo. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/enferm
- Díaz, M. (2017). Población, muestra y muestreo. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/enfermeria/2017/Poblacion_Muestra_Muestreo.pdf
- Donoso, T. (2004). Construcción Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 13(1), 9-20. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <https://core.ac.uk/download/pdf/46532554.pdf>
- Florentini, M. (2021). *Factores de riesgo en personas privadas de libertad en cárceles peruanas por delitos patrimoniales*. Obtenido de Revista de investigación en psicología: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8245825>
- Flórez, A., & Thomas, J. (1993). La teoría general de sistemas. *Cuadernos de Geografía*, 111-137.
- García, D., Meza, A., & Ramos, J. (2021). Apoyo emocional y reciprocidad en el envejecimiento. Un estudio sobre redes de apoyo con personas mayores de Pátzcuaro, Michoacán. *Revista de Educación y Desarrollo*.
- Gobierno del Ecuador. (2006). *CODIGO DE EJECUCION DE PENAS Y REHABILITACION SOCIAL, CODIFICACION*. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/493/1/Código%20Ejecución%20de%20Penas%20y%20Rehabilitación%20Social.pdf>
- González, A. (2007). *La sociología constructivista de Berger y Luckman como perspectiva para el estudio del turismo*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de Universidad Iberoamericana: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014810/014810.pdf>
- González, J., & Armijos, H. (2021). *La crisis penitenciaria en Ecuador: ¿un mal sin remedio?* Obtenido de Revista Axiomas : <https://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/745/638>
- Gordillo, N. (2007). Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social. *Revista Tendencia & Retos*, 119 - 135. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-12-08.pdf>
- Guevara. (2024). *Modernización Estatal y Administración: La Reforma General del Sistema Penitenciario Ecuatoriano De 2007 A 2014*. Obtenido de

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/20545/2/TFLA-CSO-2024SAGT.pdf>

Gutiérrez, K. (2020). *REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL POSITIVA DE LOS RECLUSOS DE LAS CÁRCELES DE COLOMBIA*. Obtenido de <https://repositorio.uan.edu.co/server/api/core/bitstreams/b49e3bab-6e54-48c9-862e-2c522135e90f/content>

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Huayamave, A., & Penafiel, K. (2021). *Interculturalidad en la formación de Trabajo Social: una reflexión al silenciamiento de la cultura indígena en la Educación Superior*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17532/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-152.pdf>

INEC. (2023). *Censo Penitenciario*. Obtenido de Boletín Técnico N°02-2023-CP: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Censo_penitenciario%20/2023/Boletin_Tecnico_CP2022.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2018). *Ficha metodológica*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Julieth, O., & Cárdenas, L. (2018). Estrés laboral: estudio de revisión. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *INFORME SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LAS AMÉRICAS*. España: Organización de los Estados Americanos.

Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>

Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>

Naciones Unidas. (2023). *Los datos importan (Panorama General): Población privada de la libertad a nivel mundial y tendencias*. Obtenido de UNODC: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Data_Matters_Snapshot_-_Prison_SPA.pdf

Nunes, Rigotto, Ferrari, & Marín. (2012). Soporte social, familiar y autoconcepto: relación entre los constructos. *Psicología desde el Caribe*.

- Nuñez, N. (2018). *Incumplimiento del principio de rehabilitación social y su incidencia en las personas privadas de la libertad*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6178/1/T2606-MDPE-Nuñez-Incumplimiento.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Estrés*. Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/stress?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwgpCzBhBhEiwAOSQWQVWoclUDRmV2QLcJy4QjrJhcitSRuhL58i3YsuaLjKKcf_17174SYhoCw2gQAvD_BwE
- Pinargote, E., Caicedo, L., & Bravo, G. (2020). Autoestima y recuperación para la reinserción social en mujeres del Centro de. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*.
- Pincus, G., & Minahan, G. (1973). *La Práctica del Trabajo Social: modelo y método*. Michigan.
- Rizo, M. (Julio-Diciembre de 2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana. Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom – RBCC*, 38(2), 19-38. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <http://www.scielo.br/pdf/interc/v38n2/1809-5844-interc-38-02-0019.pdf>
- Rodríguez, Pastor, & ópez. (1993). Afrontamiento, apoyo social, calidad de vida y enfermedad. *Psicothema*.
- Rodríguez, T. (2016). *Mujeres privadas de libertad y su ingreso al Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas Femenino Guayaquil. Experiencia de 4 mujeres, atendidas por estudiantes de Trabajo Social, durante sus prácticas Pre profesionales del Año 2014-2015*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6623/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-39.pdf>
- Ruiz, D., Jara, M., Tuberquia, A., & Laverde, L. (2019). *Factores de riesgo que influyen en la calidad de vida de las personas privadas de la libertad. Una mirada desde las dimensiones física y social*. Obtenido de Repositorio Institucional UNAC: <http://repository.unac.edu.co/handle/11254/920>
- Sánchez, S. (2004). *La intervención del Trabajador Social desde una perspectiva interdisciplinaria*. Buenos Aires. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/2106>
- Tomalá León, M. L. (2021). Factores de riesgo psicosocial y salud mental del personal de salud en ámbito hospitalario. Jipijapa, Ecuador: Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- Unda Toloza, M., & Urrego Campos, A. (2021). Factores de Riesgo Psicosocial que inciden en el Bienestar Psicológico de los Profesores del área de ciencias de la salud de la UCC Campus Villavicencio durante Pandemia Covid 19. *Programa de Psicología*. Universidad Cooperativa de Colombia.

Urzúa, & Caqueo. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*.

Vellejo, D., & Herrera, X. (2016). *FACTORES PSICOSOCIALES QUE PROMUEVEN LA RESOCIALIZACIÓN EN LA CÁRCEL DE VILLAHERMOSA CALI, COLOMBIA*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/37a3ba8a-8db6-4e03-8ede-325e24eae78/content>

Viscarret, J. (2009). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. España: Alianza.

Viscarret, J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid. España: Alianza Editorial.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Moyna Vásquez, Glenda Nayeli** con **C.C: 2100519665** autora del trabajo de titulación: **Elementos dentro del proceso de rehabilitación social de las personas privadas de libertad. Estudio de cuatro casos de ex PPL en el Ecuador**, previo a la obtención del título de **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **28 de agosto de 2024**

f. _____

Nombre: Moyna Vásquez, Glenda Nayeli

C.C: **2100519665**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Elementos dentro del proceso de rehabilitación social de las personas privadas de libertad. Estudio de cuatro casos de ex PPL en el Ecuador.		
AUTOR(ES)	Moyna Vásquez, Glenda Nayeli		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Salazar Jaramillo, José		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciatura en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	28 de agosto de 2024	No. DE PÁGINAS:	48 p
ÁREAS TEMÁTICAS:	Reinserción social, Salud mental en los centros penitenciarios, Programas educativos y laborales		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	centro de rehabilitación, factores psicosociales, familias, apoyo familias, programas de rehabilitación social, convivencia carcelaria		

RESUMEN/ABSTRACT

La mayoría de los países latinoamericanos enfrentan problemas de hacinamiento en sus sistemas penitenciarios y en situaciones precarias, con un número de reclusos mayor al que pueden albergar adecuadamente. Las cárceles latinoamericanas a menudo están marcadas por altos niveles de violencia, tanto entre los propios reclusos como entre los internos y el personal penitenciario. Los enfrentamientos, las rivalidades entre grupos delictivos y la falta de seguridad son problemas comunes.

Por ello se fue necesario realizar una investigación que aborde el tema sobre la convivencia penitenciaria, el apoyo emocional familiar, el acceso a los programas de educación y formación laboral influyen en el proceso de rehabilitación social de las PPL, a través de historias de vida.

En la primera lectura los lectores podrán tener la estación del problema, adicional a esto en el subcapítulo del primer capítulo ya se encuentran con los objetivos y las preguntas de investigación ya estructurados.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORA	Teléfono: 0999529587	E-mail: nayelimoyna2002@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina	
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206	
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsq.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	